



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 19 de ENERO del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comite de Adefauto "Unión" establecida con fecha 11 de Diciembre del año 2022, informa que con fecha 11 de enero del año 2023 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 26

Presidente: Virginia Muñoz Patamuros
 Secretario: Juan Carlos Castro
 Tesorero: María Angélica Álvarez
 Director Suplente: Hector González Vergara
 Director Suplente: Thomas Riquelme Castro
 Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- REGISTRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.

Para constancia firma la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	VERÓNICA VALDIVIA		
2	Clau ^{Bustar} meme Bustar		
3	Joaquín Moscoso		

